



ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE AGRONOMÍA
PROGRAMA ANALÍTICO**

FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 1996

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2005

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Materia:	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
Clave:	FOR-482
Departamento que la imparte:	Forestal
Horas de teoría:	3
Horas de estudio extraclase:	2
Horas de Practica:	2
Numero de créditos:	7
Carrera en la que se Imparte:	INGENIERO EN AGROBIOLOGÍA
Prerrequisito(s):	SR

II OBJETIVO GENERAL

Que los alumnos conozcan y adquieren conocimientos acerca de los principios en los que se basa la ordenación territorial

Proporcionar a los participantes el marco conceptual y teórico, así como las metodologías más comunes en el ordenamiento ecológico, para que sean capaces de analizar con sentido crítico un plan de ordenamiento ecológico.

III. METAS EDUCACIONALES U OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los alumnos conozcan el origen y marco legal del ordenamiento ecológico del territorio en nuestro país.
- Que los alumnos conozcan el marco conceptual del ordenamiento ecológico
- Que los participantes adquieran el conocimiento de la metodología general de un estudio de ordenamiento ecológico del territorio.
- Que los estudiantes realicen un estudio de caso, para que apliquen los conocimientos adquiridos.
- Que el alumno adquiera las habilidades necesarias para elaborar documentos de ordenación territorial con bases ecológicas a nivel comunidad rural.

IV TEMAS:

- Marco conceptual
- Marco legal
- Tronco metodológico general
- Análisis y diagnóstico territorial
- Síntesis de la problemática
- El Modelo de ordenación del territorio.

CONTENIDO TEMÁTICO

1.- MARCO CONCEPTUAL

- Planificación ambiental
- Ordenamiento geoecológico
- Ordenamiento Ecológico del Territorio
- La ordenación territorial como expresión física del estilo de desarrollo.
- Los planes como instrumentos de ordenación territorial.
- La justificación de la ordenación ecológica del territorio.
- El medio físico como fuente de recursos, soporte de actividades y receptor de residuos.
- Objetivos del ordenamiento ecológico del territorio
- Características fundamentales de los estudios de ordenación ecológica del territorio.

2.- MARCO LEGAL

- Referencias Constitucionales
- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y
- Reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico
- Alcances y limitaciones del OET
- Ordenamiento ecológico y Ordenamiento Territorial.
- Vinculación con otros instrumentos legales con la promoción del desarrollo sustentable.

3.- TRONCO METODOLÓGICO GENERAL

- Tronco metodológico General
- El OET en México

4.- ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.

- El sistema territorial y subsistemas
- Subsistema Físico-Natural
- El subsistema población y actividades
- Análisis del sistema de asentamientos
- Tratamiento de la información del medio físico

- Determinación de la capacidad de acogida del territorio
- Diagnósticos sectoriales
- Síntesis de la problemática

5.- SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA. Diagnóstico Integrado.

- Matrices de relación de deterioro ambiental.
- Utilización de indicadores e índices.
- Valoración de la calidad ambiental

6.- EL MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO.

- Definición del sistema de objetivos
- El modelo territorial a alcanzar
- Propuestas territoriales y no territoriales para alcanzar la imagen objetivo
- Generación de alternativas.

V. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

En los aspectos teóricos y descripción de metodologías, las exposiciones se realizarán con apoyo de apuntes, pizarrón, transparencias y diapositivas. Para el desarrollo de las prácticas, se realizará un estudio de caso, aprovechando los materiales generados en diferentes experiencias desarrolladas por el laboratorio de Sistemas de Información Geográfica de la UAAAN. El objetivo es realizar la ordenación de un área con el trabajo en equipo de todos los participantes. Para ello, los alumnos deberán interpretar y utilizar la información de la descripción del área de estudio, realizar un diagnóstico y generar propuestas de ordenación ecológica. La dinámica del estudio de caso, incluirá talleres con cartografía y diversas técnicas de paneles de expertos.

VI. EVALUACIÓN

- | | | |
|--|---------|-----|
| • 3 Exámenes parciales | 20% c/u | 60% |
| • Prácticas (estudio de caso) | | 20% |
| • Trabajos documentales y exposiciones | | 20% |

NOTA:

- La calificación para exentar la materia es de 90% del valor global por exámenes, prácticas, trabajos documentales y exposiciones.
- Calificación obtenida menor a 50% al final del semestre, el alumno no tendrá derecho a examen ordinario.

FORMATIVA:

- Puntualidad y responsabilidad. De acuerdo con las disposiciones de orden académico, el por ciento de asistencias que el alumno deberá tener es de un 85% para tener derecho a examen ordinario, 80% para extraordinario y 75% para el extraordinario-especial, que es aplicado tanto en teoría como en la práctica.
- Procedimiento continuo de formación (determinar capacidad individual para resolver problemas, mejorar y reajustar proceso de enseñanza: motivación-enseñanza-evaluación-rectificación).

VII. RECURSOS NECESARIOS

INFRAESTRUCTURA

- Se cuenta con salones para capacidad desde 15 hasta 40 alumnos equipados con pizarrones y butacas en los edificios A, B, C, D, E y F.
- Para la realización de prácticas se tiene autobuses disponibles con capacidad hasta de 40 personas.
- Se cuenta con el área de sistemas de información geográfica, donde los alumnos pueden conocer y explorar los sitios de INTERNET, con

información útil para la realización de estudios de ordenamiento ecológico del territorio.

EQUIPO

- El departamento forestal, en el área de Sistemas de Información Geográfica cuenta con 8 ordenadores con el que se pueden atender 16 alumnos para los ejercicios en que se utiliza el INTERNET.
- La misma área cuenta con cartoteca muy completa del Noreste de México en cartografía temática a escala 1:1000000, 1:500000, 1:250000 y 1:50000 e información cartográfica y estadística digital.
- El alumno puede practicar las habilidades adquiridas en el centro de cómputo universitario y en la cartoteca del CID.

VIII. INDICACIONES ESPECIALES

1. El pase de lista es obligatorio, cada alumno firmará una lista en cada clase como justificación de asistencia. Cada clase por día (sea de una hora o dos horas o más) será considerada sólo una asistencia.
2. Solo se rectificarán las no asistencias para los alumnos que hayan tenido alguna enfermedad o participación en eventos que apoyen el desarrollo de esta Universidad, presentando la justificación por escrito en un lapso de 3 días después de su inasistencia.
3. Con respecto a las prácticas de campo, el alumno que falte a alguna de las prácticas tendrá dos inasistencias y no tendrá derecho a ser considerado en el reporte de esta práctica. Solo se justificará el alumno que con tres días de anticipación comunique al maestro su ausencia solo por participación en eventos de la Universidad o enfermedad.
4. Con relación a la presentación de los exámenes escritos, se recogerá el examen escrito y la calificación será cero (0) (artículo 12 del reglamento de exámenes para nivel licenciatura) cuando se encuentre al alumno cometiendo fraude (conversando con otro compañero, volteando a ver al examen de su compañero, cualquier forma o estrategia de copiar), la misma falta será para el alumno que permita ser copiado por otro compañero

IX. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Forman, R.T.T. and Godron, M. 1986. Landscape Ecology. John Wiley / Sons. NY, 609 p.
- Gómez O.D. 1992b. Planificación Rural. Editorial Agrícola Española, S.A: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid 396 pp.
- Gómez, O. D. 1978. El Medio Físico y la Planificación. Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA). Vol I y II España. 144 y 157 pp.

- Gómez, O.D. 1992 a Evaluación del Impacto Ambiental. Editorial Agrícola Española, S.A. Ministerios de Agricultura pesca y Alimentación. Madrid. 280 pp.
- Gómez, O.D. 1994. Ordenación del Territorio. Una Aproximación desde el Medio Físico. Instituto Tecnológico GeoMinero de España. Editorial Agrícola Española, S.A. España. 238 pp.
- IBAMA 1995. Gerenciamiento de Bacía Hidrográfica. Aspectos Conceituais e Metodológicos, Inst. Brasileiro de Meio Ambiente, Brasilia, 165 pp.
- López, B. R. y J.G. Cervantes. 2002. Unidades del paisaje para el desarrollo sustentable y manejo de los recursos naturales. Revista de Información y Análisis. INEGI. 20: 43-49.
- Méndez, E. 1992. Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial. Univ. de los Andes, Merida, Venezuela, 184 pp.
- MOPT, 1992. Guía Para la Elaboración de Estudios del Medio Físico. Monografías de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y del Medio Ambiente. Madrid 809 pp.
- Salinas, E. 1991. Análisis y Evaluación de los Paisajes en la Planificación Regional en Cuba. Tesis de doctorado. Univ. de La Habana (inédito), 187 pp.
- Salinas, E. 1994. El Ordenamiento geocológico en la planificación regional en Cuba, Medio Ambiente y Urbanización, año 13, No. 49, diciembre 1994. Buenos Aires, pp 89-99.
- Salinas, E. 1997. Planificación Ambiental y Ordenamiento Geocológico. Conferencia Magistral impartida en el II Taller Internacional sobre Ordenamiento Geocológico de los Paisajes. Cuba al Día, año VII, No. 37 y 38, diciembre, pp. 7-11
- Salinas, E. 2002 El desarrollo sustentable desde la ecología del paisaje. Facultad de Geografía. Universidad de la Habana. Apuntes. Inédito 18 pp.

IX. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Constanza, R. (eds.) 1991. Ecological Economics: The Science and Management of Sustainability, Columbia Univ. Press, New York. 234 pp.

- Dourojeanni, A. 1996. Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable (aplicados a microregiones y cuencas) en Sepúlveda, S. y R. Edwards (compiladores) Desarrollo Sostenible. Inst. Interamericano de Coop. para la Agricultura, San. José, Costa Rica, pp 113-148.
- González Bernáldez, F. 1981b. Problemas ecológicos de la conservación del medio ambiente _____ pp 165-173.
- González Bernáldez, F. 1976. Bases ecológicas de la ordenación del territorio. ARBOR 365:63-79
- Leff, E. 1995. De quien es la Naturaleza. Sobre la Apropiación Social de los Recursos Naturales. Gaceta Ecológica No. 37, INE/SEMARNAP, México, pp. 58-64.
- Leff, E. 1996. La Capitalización de la Naturaleza y las Estrategias Fatales de la Sustentabilidad. Formación Ambiental Vol. 7, No. 16, PNUMA, México, pp. 17-20.
- Mooney, P.F. 1993. Structure and Connectivity as measures of sustainability in Agroecosystems in J.S. Marczyk and D.B. Johnson (eds) Sustainable Landscape, Proceedings of the Third Symposium of CSLEM, Alberta, June 1992, Polyscience Publ. Inc., Marin Heights, Canada, pp. 13-25.
- Sachs, I. 1992. Equitable development on a healthy planet, transition strategies for the 21st century. The Hague Symposium on "Sustainable Development: from concept to action". The Netherlands, 52 pp.
- Sachs, I. 1994. Le developpement reconsidéré quelques reflexions inspirées par le sommet de la terre Reuve Tiers Monde t XXXV, No. 137, enero-marzo. pp. 53-60.
- UICN, PNUMA y WWF 1980. Estrategia Mundial para la Conservación, UICN, Gland, Suiza, 124 pp.
- World Resources Institute 1994. World Resources 1994-95. Oxford Univ. Press, New York, 400 pp.

Programa elaborado por: Dr. Alejandro Zárate Lupercio

Programa actualizado por: Dr. Alejandro Zárate Lupercio

Programa aprobado por la Academia del Departamento Forestal

Vo. Bo.

TITULAR DE LA MATERIA



DR. MIGUEL ANGEL CAPO ARTEAGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO.
FORESTAL



DR. ALEJANDRO ZÁRATE L.
TITULAR DE LA MATERIA